

RESOLUCIONES DEL PP APROBADAS EN EL CONGRESO DEL PPE

1. ESTADO DE DERECHO

Defiende la propuesta de resolución: **Cuca Gamarra**

2. VIVIENDA

Defiende la propuesta de resolución: **Alicia García**

3. INSULARIDAD

Defiende la propuesta de resolución: **Manolo Domínguez**

4. AGRICULTURA Y AGUA

Defiende la propuesta de resolución: **Fernando López Miras**

5. EMERGENCIA EN CATÁSTROFES

Defiende la propuesta de resolución: **Miguel Tellado**

6. INMIGRACIÓN

Defiende la propuesta de resolución: **Alma Ezcurra**

«**Por una UE que siga defendiendo el Estado de Derecho**», presentada por el Partido Popular (España). Gamarra RUIZ-CLAVIJO, María Concepción; González PONS, Esteban; MONTSERRAT, Dolors.

No hay Unión ni ninguna otra democracia sin el Estado de Derecho; no existe Estado de Derecho sin separación de poderes; y no existe separación de poderes sin independencia judicial. El respeto por principios como la legalidad, la igualdad ante la ley, la seguridad jurídica, la independencia judicial, la libertad de prensa y la transparencia es fundamental. A la luz de los retos recientes, es fundamental reforzar estos principios, luchar contra los intentos de debilitar los controles y equilibrios y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Nos comprometemos a defender el Estado de Derecho tanto dentro como fuera de la UE. En respuesta a cualquier retroceso democrático, promoveremos medidas legislativas y diplomáticas **que refuercen el Estado de Derecho, la democracia y los derechos fundamentales.**

Rechazamos los intentos de instrumentalizar políticamente o interferir en el poder judicial y la Fiscalía, especialmente en España y Eslovenia. Denunciamos el uso de reformas legislativas *ad hominem*, comisiones parlamentarias que investigan presuntos casos de «ley» y leyes de control masivo de datos. Abogamos por marcos jurídicos que protejan a los jueces de la presión política.

Instamos a los Estados miembro a que eviten el abuso de los procedimientos legislativos acelerados (incluido el uso de «decretos»). Denunciamos las reformas urgentes en España que modifican las funciones institucionales sin debate. Nos preocupa la propuesta de Ley Orgánica de Protección contra el acoso judicial abusivo y su aplicación retroactiva, que podría restringir el acceso plural a la justicia y la independencia judicial.

Nos comprometemos a proteger a nuestras democracias de las injerencias extranjeras, en particular en el ámbito digital, abordando amenazas como la desinformación y los ciberataques. Pedimos la plena aplicación de la normativa digital (Ley de Mercados Digitales y Ley de Servicios Digitales) para garantizar que las principales empresas tecnológicas rindan cuentas por la integridad del debate público y los procesos democráticos.

Apoyamos la aplicación estricta del Reglamento relativo a la condicionalidad del Estado de Derecho para los fondos de la UE y una supervisión rigurosa de su distribución para garantizar el cumplimiento de las normas del Estado de Derecho y prevenir la corrupción. Subrayamos la necesidad de crear un mecanismo para proteger

a los beneficiarios finales de la financiación de la UE cuando los Estados miembros incumplan sus obligaciones en virtud del artículo 5, apartado 2, del Reglamento relativo a la condicionalidad del Estado de Derecho.

Abogamos por reforzar el Tribunal de Justicia de la UE y pedimos a los Estados miembros que cumplan las sentencias del TJUE. Apoyamos medidas más estrictas de lucha contra la corrupción, así como la aplicación de los reglamentos de transparencia y refuerzo de la Fiscalía Europea, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y Eurojust para mejorar la cooperación con las agencias nacionales en la lucha contra los delitos financieros.

Condenamos el persistente deterioro de la buena gobernanza y del Estado de Derecho en Malta, donde las instituciones estatales siguen comprometidas políticamente, permitiendo una cultura de impunidad que proteja a los implicados en la corrupción y los abusos de poder. El asesinato de la periodista Daphne Caruana Galizia fue una consecuencia directa de esta ruptura; sin embargo, años después persisten las mismas deficiencias estructurales.

Pedimos a la Comisión Europea que examine la incapacidad del Gobierno maltés de aplicar reformas significativas para reforzar la independencia institucional y garantizar la rendición de cuentas.

Condenamos el uso del Parlamento por parte del Gobierno maltés para atacar e intimidar a la oposición por defender los valores democráticos. Los ciudadanos de Malta y Gozo merecen instituciones al servicio del interés público, no un sistema que proteja a los vínculos políticos. El restablecimiento de la democracia de Malta requiere verdaderas reformas que refuercen la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad de los cargos públicos, y no ataques contra la oposición democrática, los medios de comunicación o la sociedad civil.

Lamentamos la Ley de Amnistía en España, elaborada por sus beneficiarios, que compromete la transparencia e imparcialidad del proceso legislativo. Se necesitan mecanismos para garantizar la rendición de cuentas y prevenir la impunidad.

Defendemos la libertad de prensa como pilar fundamental de la democracia. Condenamos y abordamos cualquier intento gubernamental de censura o manipulación gubernamental de los medios de comunicación, como se ha visto en varios Estados miembros, pero sobre todo en España, Eslovenia y Malta.

Pedimos que se refuerce el control de las inversiones extranjeras en los medios de comunicación y los sectores estratégicos (incluidas las redes sociales) para evitar injerencias hostiles.

En el ámbito digital, **apoyamos medidas para proteger a los menores sin comprometer sus derechos.** Abogamos por regular el anonimato en línea para frenar la desinformación y la incitación al odio.

Apoyamos reformas de marcos jurídicos como la orden de detención europea

para mejorar la cooperación judicial.

Pedimos una directiva para proteger a los agentes de policía y a los trabajadores de emergencia, mejorando sus condiciones de trabajo y su seguridad (incluido su reconocimiento como profesionales de «alto riesgo»).

Abogamos por elevar el diálogo sobre el Estado de Derecho a un nivel del Semestre Europeo, con la participación activa del Consejo y del Parlamento, para formular recomendaciones que puedan dar lugar a procedimientos de infracción en casos de incumplimiento, garantizando la plena observancia del Estado de Derecho en la UE.

"Crisis de la vivienda en Europa: Presente y futuro para los europeos" -
presentado por el Partido Popular. (España) GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, María
Concepción; GONZÁLEZ PONS, Esteban;

MONTSERRAT, Dolors; MARTÍN, Paloma

Reconocemos los importantes desafíos para acceder a viviendas asequibles y de alta calidad en áreas de alta demanda. El aumento del costo de la vivienda en relación con los gastos del hogar se ha convertido en una preocupación creciente. Las dificultades para acceder a la vivienda afectan en mayor medida a los grupos de ingresos medios y bajos, que soportan una carga financiera más elevada.

Nos preocupa el acceso de los jóvenes a la vivienda. Esto afecta directamente a su independencia y a la creación de nuevos hogares, lo que incide en el futuro y la libertad de las nuevas generaciones, en el declive demográfico y en la sostenibilidad del estado del bienestar.

Las políticas que se desarrollan en Europa tienen impacto en los mercados nacionales de vivienda. Promoveremos medidas para abordar la crisis de la vivienda, respetando la autonomía de cada Estado miembro y el principio de subsidiariedad.

Se necesita con urgencia un enfoque ambicioso para la vivienda, para evitar que el sector se vea ahogado por una regulación excesiva. Abogamos por reducir la carga regulatoria y administrativa de las políticas europeas sobre los mercados locales de vivienda.

La flexibilidad es esencial para abordar las características específicas de cada región y país. Hacemos un llamamiento a prestar especial atención a la reconstrucción de las áreas afectadas por desastres naturales, asegurando un acceso efectivo a los fondos europeos. Nos solidarizamos con las familias que han perdido sus hogares debido a catástrofes naturales, especialmente con aquellas afectadas por los sistemas de tormentas DANA en España.

La brecha entre la oferta y la demanda de vivienda requiere soluciones tanto inmediatas como estructurales, que deben basarse en proyecciones demográficas tanto del presente como del futuro. Trabajaremos para aumentar la oferta y mejorar el acceso a la vivienda.

Defendemos la propiedad privada como un principio fundamental y el derecho de las personas a gestionar sus bienes libremente. La propiedad de la vivienda fomenta la estabilidad financiera de los hogares y permite a las familias construir y transmitir riqueza.

Consideramos esencial garantizar certeza jurídica tanto para los propietarios como para los inquilinos frente a la ocupación ilegal y el impago. Las autoridades locales y regionales deben disponer de las herramientas necesarias para garantizar el derecho fundamental a la propiedad privada. Proponemos la creación de un registro europeo de ocupación ilegal y usurpación de propiedades para evaluar su magnitud en toda la UE y combatir el crimen transfronterizo.

Estamos comprometidos con garantizar que las familias, especialmente aquellas en riesgo de exclusión social, tengan acceso a la vivienda. Proponemos un Plan de Acción Europeo para apoyar a las familias monoparentales y vulnerables, de las cuales la mayoría son madres con hijos, con el objetivo de prevenir la falta el sinhogarismo.

Promoveremos la regeneración urbana para renovar el envejecido parque de viviendas de Europa. Proponemos un Plan de Acción Europeo para las áreas rurales en riesgo de despoblación, fomentando el desarrollo económico mediante inversiones en conectividad, infraestructuras y turismo rural sostenible. Además, apoyamos soluciones personalizadas para las áreas que experimentan una alta presión turística, reconociendo el papel clave de las autoridades locales y regionales.

Abogamos por una mayor cooperación entre el sector público y privado en las futuras iniciativas europeas de vivienda. Las autoridades locales y regionales deben desempeñar un papel clave en la gestión de los fondos y en la atracción de inversiones adaptadas a sus necesidades específicas. El Banco Europeo de Inversiones debe apoyar estos esfuerzos proporcionando financiación a tipos de interés asequibles y ofreciendo apoyo técnico a los sectores estratégicos.

La escasez de mano de obra debe abordarse a través de una mayor formación profesional, junto con la mejora de las condiciones laborales y la seguridad en el empleo de los profesionales. Abogamos por el desarrollo de habilidades mediante los programas de educación de la UE, asegurando un mejor reconocimiento de las cualificaciones dentro del Mercado Interior.

Proponemos un sistema fiscal que incluya incentivos para el acceso a la vivienda, particularmente para los jóvenes, apoyando las compras de vivienda por primera vez y las transacciones relacionadas con la movilidad profesional.

Promovemos la inversión en nuevas tecnologías de construcción y apoyamos los instrumentos financieros que proporcionan financiación accesible a largo plazo para renovaciones eficientes, fomentando el desarrollo tecnológico europeo.

«Sobre la situación de las regiones ultraperiféricas»

presentada por el Partido Popular (España) GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, María Concepción; GONZÁLEZ PONS, Esteban; MONTSERRAT, Dolors; MATO ADROVER, Gabriel

Considerando que las regiones ultraperiféricas son una parte esencial de la UE, cuya situación especial se reconoce en el artículo 349 del TFUE;

Reconociendo que, debido a su lejanía e insularidad, las regiones ultraperiféricas se enfrentan a retos únicos que afectan a su desarrollo económico y social, así como a su integración en el proyecto europeo; y que estos retos se han visto agravados por la crisis de los precios de la energía y el transporte provocada por la agresión de Rusia contra Ucrania, mientras que estas regiones también siguen siendo especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático;

Reconociendo la necesidad de que la UE establezca un marco específico que permita a las regiones ultraperiféricas superar estos retos y participar plenamente en el proyecto europeo;

Observando el fuerte aumento de la llegada de inmigrantes ilegales a estas regiones, que ha alcanzado niveles récord en los últimos años; y tomando nota del impacto desproporcionado de este fenómeno en las regiones ultraperiféricas, debido a sus limitadas capacidades de acogida y a la ausencia de mecanismos eficaces para una redistribución justa de los migrantes en toda la Unión;

Tomando nota de la normativa sobre transporte y emisiones medioambientales y su posible impacto perjudicial en la conectividad de las regiones ultraperiféricas; y reconociendo el papel crucial de una fuerte conectividad entre las regiones ultraperiféricas y el continente para su desarrollo económico y cohesión territorial.

Reconociendo que la agricultura y la pesca desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar el suministro de bienes a las regiones ultraperiféricas, preservando al mismo tiempo las actividades y los modos de vida tradicionales, sosteniendo a las poblaciones rurales y proporcionando un medio de vida que fortalezca a las comunidades locales;

El Partido Popular Europeo:

Sostiene la necesidad de mantener los Fondos de Cohesión y garantizar que su aplicación siga siendo gestionada por las autoridades locales competentes, ya que esto es esencial para garantizar que las necesidades específicas de cada región se tengan debidamente en cuenta en el uso de estos fondos;

Hace hincapié en la importancia de la actividad agrícola en estas regiones y en la necesidad de mantener y ampliar la financiación de programas de apoyo específicos en el próximo marco financiero plurianual: destacando, en particular, la necesidad de

actualizar el programa POSEI, que se ha mantenido

sin cambios durante trece años, para tener en cuenta el impacto de la inflación y las consecuencias económicas de la agresión de Rusia contra Ucrania;

Sostiene que deben simplificarse las cargas burocráticas para acceder a estos fondos y utilizarlos, a fin de garantizar que quienes los necesiten puedan hacerlo de la manera más eficiente posible, maximizando los beneficios para la población de cada región;

Expresa su profunda preocupación por la crisis migratoria y sus consecuencias socioeconómicas en estas regiones; y destaca la necesidad de un enfoque basado en la solidaridad por parte del resto de la Unión para garantizar que la carga no recaiga de manera desproporcionada en las regiones de llegada y que estas regiones dispongan de los recursos necesarios para hacer frente a estas crisis de manera eficaz;

Considera que la normativa sobre las emisiones del transporte aéreo y marítimo debe tener en cuenta la situación específica de estas regiones, en las que la conectividad es esencial para la prosperidad y un vínculo fundamental con Europa; y que, por lo tanto, estos reglamentos deben adaptarse en su revisión para prevenir o mitigar cualquier daño potencial que puedan causar;

Señala que estas regiones son sistemas energéticos aislados que no pueden conectarse al continente, y pide a las instituciones europeas que promuevan la autonomía energética de estas regiones.

«Para un sector primario que garantice la seguridad alimentaria, tenga acceso a un nivel suficiente y de alta calidad del agua, y refuerza la competitividad de

Europa», presentada por el Partido Popular (España)

GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, María Concepción; GONZÁLEZ PONS, Esteban;

MONTSERRAT,

Dolors; MARTÍN, Paloma; CRESPO DÍAZ, Carmen

La política agrícola común (PAC) es uno de los instrumentos más exitosos de la Unión Europea en el centro del proyecto europeo: desempeñando un papel vital en la protección de los medios de vida de los agricultores, en el sostenimiento de la rentabilidad de las empresas agrícolas, en la garantía de la seguridad alimentaria, en el mantenimiento de los más altos estándares de calidad y en la preservación de la prosperidad a largo plazo de las comunidades rurales.

Reconocemos que la PAC es una política europea estratégica que es esencial para salvaguardar la autonomía estratégica y la seguridad económica de Europa. Por lo tanto, debe recibir una financiación adecuada y mantener su carácter común y su integridad.

Apoyamos un modelo simplificado y flexible, basado en incentivos y no en cargas burocráticas.

Apoyamos un papel reforzado de las autoridades locales y regionales en la aplicación de la PAC, garantizando así que las políticas reflejen las realidades y necesidades de los territorios y las comunidades.

Fomentamos una fuerte complementariedad entre las intervenciones de los distintos fondos europeos y las fuentes nacionales, regionales y locales, preservando al mismo tiempo el carácter común de la PAC.

Proporcionamos un **desarrollo rural integral** como motor clave para el empleo, la economía y unas zonas rurales vitales y atractivas que garanticen el derecho de los ciudadanos a permanecer. Además, en las regiones limítrofes con Rusia, mantener las zonas rurales pobladas es esencial para garantizar la seguridad de Europa y proporcionar una línea de defensa.

Garantizamos una **agricultura productiva, competitiva y sostenible** en toda la UE.

Reconocemos la contribución medioambiental de las zonas rurales: los esfuerzos de los agricultores y ganaderos en la transición ecológica, su papel en la conservación de la naturaleza y la biodiversidad y su contribución a la captura de carbono.

Abogamos por una **cadena de suministro agroalimentario** que evite las prácticas comerciales desleales, garantice precios justos y garantice alimentos saludables y de alta calidad.

Salvaguardaremos la producción de alimentos en Europa. Pediremos una mayor reciprocidad en los acuerdos comerciales con terceros países, promoviendo la

armonización con las normas de la UE en materia de medioambiente, seguridad alimentaria y bienestar animal, reforzando al mismo tiempo los controles fitosanitarios en nuestras fronteras.

Continuamos con una **agricultura orientada al mercado** con reglas y normas europeas comunes, garantizando al mismo tiempo la **competitividad** del sector a escala internacional y mundial.

Aplicaremos principios científicos para combatir las plagas y mejorar la producción, asegurándonos de que las normas medioambientales sean realistas y de que la agricultura europea siga siendo competitiva.

Propondremos medidas para adaptarse mejor al cambio climático y mitigarlos, incluida **una reserva de crisis agrícola adecuadamente financiada** y capaz de responder rápidamente a las fluctuaciones del mercado y las catástrofes naturales, promoviendo al mismo tiempo un régimen europeo de seguros agrícolas.

Promoveremos medidas eficaces para animar a los jóvenes a entrar en los sectores agrícola y pesquero, facilitando el acceso al crédito, la formación, la tierra y las transferencias agrícolas, revitalizando así las zonas rurales y garantizando su sostenibilidad a largo plazo.

Apoyamos la protección del ganado de la fauna silvestre, en particular de los grandes carnívoros, para garantizar la coexistencia en las zonas rurales, trabajando en colaboración con el sector cinegético.

Reconocemos el papel clave de los gobiernos regionales y locales en el fomento de la innovación en el sector agroalimentario, garantizando que la digitalización y las nuevas tecnologías lleguen a todos los agricultores y comunidades rurales.

La innovación es fundamental para mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia del sector agroalimentario. Promoveremos avances en biotecnología para mejorar el uso eficiente de los recursos naturales y facilitar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.

Reforzaremos la inversión en infraestructuras digitales en las zonas rurales.

El agua es un recurso esencial para garantizar la calidad de vida, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y la cohesión territorial. Sin una gestión eficaz, la escasez de agua y los riesgos asociados, como sequías e inundaciones, amenazan la sostenibilidad social, económica y medioambiental de Europa.

Creemos que la crisis del agua no es solo un reto para el sur de Europa, sino un problema que afecta a toda la Unión.

La Estrategia Europea de Resiliencia del Agua debe ser una prioridad urgente para abordar de manera coordinada la escasez de agua, la contaminación y los riesgos conexos, como las sequías y las inundaciones, reforzando al mismo tiempo la gobernanza del agua.

Apoyamos el aumento de la inversión y el refuerzo de las infraestructuras hídricas para abordar estos retos. Esto incluye la modernización, el mantenimiento y la optimización de sistemas existentes para garantizar un suministro fiable de agua potable para la población y suficientes recursos hídricos para la agricultura y la industria.

Reconocemos que la innovación es una herramienta clave para hacer frente a los retos relacionados con el agua. Digitalización y la inteligencia artificial puede transformar la gestión del agua, haciendo que su uso sea más eficiente y sostenibles. Del mismo modo, tecnologías avanzadas de purificación y soluciones de reutilización del agua en la agricultura y la industria son esenciales para reducir la dependencia de las fuentes naturales.

Pedimos a la Unión Europea que asuma un papel proactivo en este ámbito proporcionando financiación y apoyo financiero a estas iniciativas, reconociendo el estrés hídrico como clave criterio de asignación de recursos.

«Por una UE preparada para responder a las emergencias climáticas»,
presentada por el Partido Popular (España). GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, María
Concepción; GONZÁLEZ PONS, Esteban; MONTSERRAT, Dolors; ARIAS
ECHEVERRÍA, Pablo

En los últimos años, **Europa ha experimentado un aumento significativo de la frecuencia y la intensidad de las emergencias climáticas**. Fenómenos extremos como inundaciones, sequías, incendios forestales, terremotos, erupciones volcánicas, tormentas y olas de calor han causado graves pérdidas humanas, materiales y medioambientales que han provocado grandes pérdidas económicas y han generado verdaderos problemas de salud pública.

Un ejemplo reciente de emergencia climática es la DANA (tormenta de depresión aislada de nivel alto) que golpeó Valencia el 29 de octubre de 2024, una tragedia que causó la muerte de más de 220 personas y tuvo un impacto devastador en la región. Además, los daños materiales totales se estiman en más de 17 000 millones EUR, y el PIB provincial de Valencia podría haber disminuido en 1.6 puntos en el último trimestre de 2024.

Estas catástrofes ponen **de relieve la urgente necesidad de reforzar los mecanismos europeos de preparación frente a las emergencias climáticas, tanto para anticipar estos acontecimientos en la medida de lo posible como para garantizar una respuesta inmediata y coordinada para mitigar su impacto y facilitar la recuperación de las zonas afectadas**. Este análisis se incluyó en el informe del expresidente finlandés Sauli Niinistö, que describe cómo la falta de previsión y los protocolos ineficientes de seguridad y coordinación agravan las consecuencias de estas crisis.

La voluntad política del PPE es clara y firme, como expresó la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea Henna Virkkunen durante su audiencia: **«Es nuestra responsabilidad colectiva aprender de estos trágicos acontecimientos»**. Ha llegado el momento de que el PPE asuma esta responsabilidad y actúe en consecuencia.

Por lo tanto, **abogamos por el desarrollo de un sistema de alerta temprana más avanzado para anticipar y responder mejor a las emergencias climáticas**. Pedimos una mayor coordinación entre los sistemas de alerta rápida a escala europea para garantizar que la información crítica sobre catástrofes naturales llegue a las autoridades nacionales, regionales y locales, así como al público, de manera oportuna, precisa y accesible.

Creemos que Europa debe contar con recursos financieros suficientes para responder a las emergencias climáticas. Por lo tanto, abogamos por un aumento significativo del presupuesto del Fondo Europeo de Solidaridad y de la Reserva para

Ayudas de Emergencia, junto con una reforma de los procedimientos de solicitud. Pedimos a la Comisión Europea que dé prioridad a esta cuestión a la hora de elaborar el marco financiero plurianual y la política de cohesión. Además, también proponemos que se estudien posibles formas de financiar obras o acciones destinadas a adaptar tanto las nuevas como las existentes infraestructuras a fenómenos meteorológicos para mejorar su respuesta a estos fenómenos.

Nos comprometemos a reforzar la capacidad operativa de Europa para hacer frente a las catástrofes derivadas de emergencias climáticas. Para ello, es esencial ampliar la Reserva Europea de Protección Civil con más medios y recursos esenciales. Los drones, que son fundamentales para rescatar y suministrar suministros en zonas inaccesibles tras catástrofes, deben integrarse para mejorar la respuesta a las crisis.

Pedimos que se **refuerce la cooperación transfronteriza en materia de protección civil y gestión de emergencias climáticas en toda la Unión Europea**, reconociendo que las catástrofes naturales no respetan las fronteras y requieren una respuesta coordinada. Además, abogamos por mejorar la formación de todos los profesionales que participan en la prevención y respuesta a las catástrofes a través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea.

Las estrategias de preparación ante emergencias climáticas **deben situar a los ciudadanos en el centro, ya que su participación activa es clave para una respuesta eficaz.** Al mismo tiempo, debe facultarse a **las personas para que asuman una mayor responsabilidad por su propia preparación ante emergencias.** La participación de los ciudadanos en diferentes funciones y capacidades reforzará la cohesión social durante las crisis. A tal fin, los entes locales y regionales, las organizaciones civiles y las asociaciones pueden desempeñar un papel clave en la sensibilización, la información, la anticipación, la prevención y la gestión de la respuesta a las emergencias climáticas, debido a su proximidad a las comunidades locales.

Instamos a poner la tecnología al servicio de los ciudadanos a través de modelos como CitiVERSE, que mejoran la sostenibilidad urbana y la interacción con las autoridades, y la iniciativa DestinE, un modelo digital de alta precisión para predecir el impacto de los fenómenos naturales y las actividades humanas. La ampliación de estas herramientas en toda la UE permitirá una planificación más inteligente, una mejor adaptación al cambio climático y una mayor resiliencia ante las catástrofes.

Proyecto de resolución ordinaria n.º 9

«**Sobre inmigración**» — presentada por el Partido Popular (España) GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, María Concepción; González PONS, Esteban; Montserrat, Dolors; ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel

La ruta migratoria de África Occidental está experimentando un crecimiento sin precedentes, lo que convierte a las Islas Canarias en la nueva pasarela para la inmigración ilegal en Europa, entre otras rutas migratorias que siguen generando una gran presión en muchos Estados miembros de la UE. **El refuerzo de la coordinación interinstitucional es esencial para garantizar un seguimiento eficaz de las personas que llegan de forma irregular.** Proponemos **una mayor integración entre los servicios de asilo, las autoridades judiciales y las fuerzas de seguridad para racionalizar los procedimientos y garantizar la ejecución de los retornos.**

Abogamos por la transparencia en la gestión de la migración y el asilo. **Al igual que han hecho algunos gobiernos europeos, pedimos a todos los gobiernos, incluido el Gobierno español, que hagan públicos sus planes nacionales de aplicación del Pacto sobre Migración y Asilo,** ya que en ellos se **esbozan las reformas legislativas y operativas necesarias para su ejecución.** Además, lamentamos que, al elaborar su plan, el Gobierno español no haya consultado a los gobiernos autonómicos, que son responsables de la acogida de menores no acompañados.

Pedimos la **coordinación entre la Comisión y los Estados miembros** para declarar los **estados de emergencia en las fronteras exteriores de Europa** cuando los Estados miembros se enfrentan a una grave presión migratoria, en particular en caso de instrumentalización de migrantes, y para permitir la **activación de los mecanismos de solidaridad europeos.**

Pedimos la plena utilización **de los fondos europeos, como el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), el Instrumento para la Gestión de Fronteras y los Visados, el Fondo Social Europeo Plus (FSE +) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER),** para mejorar la gestión de la migración. Además, exigimos transparencia y rendición de cuentas en la asignación de estos recursos.

Invitamos a todos los Estados miembros a que elaboren listas nacionales de países seguros, siguiendo el modelo establecido por otros 22 Estados miembros, con el fin de acelerar la tramitación de las solicitudes de asilo infundadas. Además, la **Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE)** debe **prestar apoyo técnico y operativo** para reducir los plazos de tramitación.

Pedimos una revisión periódica de la definición de terceros países seguros mediante la supresión del denominado criterio de conexión para facilitar los procedimientos de asilo en terceros países seguros, así como la denegación de entrada en la UE desde un tercer país seguro. Los migrantes ilegales procedentes de países no europeos deben, por regla general, tramitar sus solicitudes de asilo en un tercer país seguro, fuera de la Unión

Europea. Esto reducirá los incentivos a la migración ilegal.

Proponemos acelerar la aplicación del Pacto sobre Migración: incluidos el Reglamento sobre el control, el Reglamento sobre la gestión de la migración y el asilo y el Reglamento de crisis, todos ellos regidos por el principio de solidaridad y reparto equitativo de la responsabilidad entre los Estados miembros, también en el aspecto financiero.

Acogemos con satisfacción la propuesta más reciente de la Comisión Europea de un **Sistema Europeo Común de Retorno e instamos a la Comisión a que desarrolle nuevas políticas innovadoras para** luchar contra la inmigración ilegal, **incluida la posibilidad de crear centros de acogida para solicitantes de asilo en terceros países**, como los establecidos, de conformidad con la legislación internacional y de la UE.

Es necesario un aumento significativo de los recursos técnicos y humanos **para reforzar la vigilancia de las fronteras mediante el uso de drones, tecnologías por satélite y una mayor presencia de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) en las fronteras exteriores de la UE.** Además, deben negociarse y celebrarse acuerdos con todos los países de transición u origen pertinentes, especialmente de la costa atlántica, para permitir el despliegue de Frontex en estos terceros países, siguiendo el modelo ya aplicado en los Balcanes.

Invitamos a la **Unión Europea** a negociar acuerdos estratégicos con los países de origen y tránsito para prevenir la migración ilegal, siguiendo el modelo de **los acuerdos UE-Túnez y UE-Egipto. La UE debe utilizar herramientas diplomáticas, comerciales y de cooperación al desarrollo para fomentar la colaboración en materia de readmisión y retorno. Apoyamos la firma de acuerdos de cooperación estratégica con países como Senegal, Mali y Nigeria**, entre otros. Además, pedimos una revisión de los acuerdos existentes para evaluar su eficacia y condicionar la cooperación a la aplicación de medidas concretas en la gestión de la migración.

Pedimos que se triplique el número de agentes de Frontex y se les dote de mayores capacidades técnicas y operativas, en consonancia con el programa presentado por el presidente de la Comisión. La UE también debe reforzar la cooperación policial con terceros países, incluido el intercambio de inteligencia y el despliegue de agentes de Europol.

La lucha contra la trata de seres humanos debe reforzarse mediante la aplicación efectiva del Reglamento Europol y de la Directiva contra el tráfico ilícito de migrantes. Instamos a los legisladores europeos a alcanzar un acuerdo sobre las reformas propuestas por la Comisión en diciembre de 2023 lo antes posible. Además, reconocemos la importante posición estratégica de Marruecos como socio europeo clave, entre otros, y pedimos la finalización de la **Asociación Operativa contra el Tráfico Ilícito de Migrantes (ASOP) para** dismantelar las redes de trata de seres humanos.

Apoyamos y apoyamos el nuevo Reglamento europeo para garantizar el retorno efectivo de los nacionales de terceros países en situación irregular. En particular, debe acelerarse el retorno de las personas que suponen una amenaza para la seguridad. En este sentido, respaldamos la propuesta de la Comisión de crear centros temporales fuera de la UE para aquellos que estén a la espera de la aceptación por parte de sus países de origen de conformidad con el Derecho internacional.

Pedimos a la Comisión que acelere la ejecución de los programas financiados en el marco del **Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI)** destinados a reforzar las capacidades de control fronterizo y gestión de la migración con socios clave como Marruecos, así como con otros países como Mauritania, Senegal y Gambia.

Son necesarias medidas para evitar el abuso del espacio Schengen por parte de las redes delictivas y los movimientos secundarios no autorizados. Proponemos acelerar la interoperabilidad entre las diferentes bases de datos para **mejorar el control de la seguridad en tiempo real.** Instamos a la Comisión y a los Estados miembros a que velen por que no se produzcan más retrasos en la aplicación del SES y el SEIAV, dos elementos clave para la digitalización y la protección de nuestras fronteras.

La acción exterior debe orientarse hacia los resultados. Proponemos vincular los acuerdos sobre migración laboral y cooperación al desarrollo a la eficacia de la prevención de la migración irregular y la aceptación de los retornos, incluidas sanciones para terceros países que incumplan sus compromisos.

Del mismo modo, **debemos revisar y reforzar nuestra política de visados,** garantizando que los **terceros países vecinos de la UE** adapten sus políticas a la nuestra. Instamos a los legisladores a que concluyan las negociaciones sobre el **mecanismo de suspensión de visados** lo antes posible.

Acogemos con satisfacción las iniciativas más recientes de la Comisión e instamos a que se presenten nuevas medidas para abordar el fenómeno de la instrumentalización de los migrantes por parte de terceros países y agentes no estatales, incluidas las medidas excepcionales necesarias para garantizar **la seguridad de nuestras fronteras y la inviolabilidad de nuestro territorio.** Dichas medidas incluirán el derecho explícito de los Estados miembros a suspender temporalmente los procedimientos de asilo en sus fronteras exteriores.